ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAPALLO S.A., CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Santiago de Guayaguil, a los 22 días del mes de junio del año 2020, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Cdla. Los Ceibos, Av. 7a., y calle 3a., de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA RAPALLO S.A., con el objeto de una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin convocatoria.- Concurren a la previa celebración los siguientes accionistas: Sr. Ing. Pablo Eduardo Salame Santos por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 9990 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una, suscritas y pagadas y el Sr. Luís Alberto Salame Viteri por sus propios derechos y por los propietario de 10 acciones ordinarias y que representa como nominativas de \$1.00 dólar cada una, suscritas y pagadas.tanto se encuentra representado en la presente Junta General de Accionista todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que la suma de \$10,000.00, dividido en 10.000 acciones asciende ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, en virtud de lo expuesto se encuentra válidamente convocada y constituida la Junta General y así los Accionistas están de acuerdo por unanimidad que el orden del día a tratar sea el siguiente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su Administración durante el ejercicio fiscal del año 2018 y el informe del año 2018 de la Cía. AUDEXT S.A. Auditores Externos.-

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía relativo al ejercicio fiscal del año 2018.-

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y,

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2018.-

Preside la sesión el Sr. Ing. Pablo Salame Santos y actúa como Secretario el Sr. Luís Salame Viteri.- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día y esta por Unanimidad en su orden resuelve:

- 1.- Leído el informe presentado por el Gerente General correspondiente a su Administración durante el año 2018, es aprobado por unanimidad, al igual que el informe del año 2018 presentado por la Cía. AUDEXT S.A.
- 2.- Se somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 3.- Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad.
- 4.- En consideración a este Punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar integramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas", la Utilidad Neta generada durante el ejercicio económico del año 2018, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley..

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, Estado de resultado, Estado de flujo de efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los Accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

El Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, con I,o que termina la presente Junta a las 12H45 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.

Ing. PABLO E. SALAME SANTOS PRESIDENTE - ACCIONISTA LUIS A. SALAME VITERI SECRETARIO - ACCIONISTA